

REVISTA

CIENTIFICA Y LITERARIA

DE LA

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL AZUAY

NUMERO 2º ABRIL-1890

SUMARIO:

- I Economía PolíticaX.
II El Cólera esporádico.....Luis A. Loyola.
III El Genio [poesía].....Rafael María Arízaga.
IV Últimas impresiones de
cuaresma.....Tomás A. Alvarado.
V Junto á mi madre [poesía].....Id. id. id.
VI Fruslerías epigramáticas [Id.]...Sagitario.
VII El Colegio Nacional. Discurso.Juan Bautista Vázquez.
VIII Boletín Universitario.



CUENCA

IMPRENTA UNIVERSITARIA DEL AZUAY.-POR MIGUEL VINTIMILLA.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

REVISTA

CIENTIFICA Y LITERARIA

DE LA

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL AZUAY

AÑO 1°)

CUENCA, ABRIL 30 DE 1890.

{ NUM. 2°

¿LA ECONOMIA POLITICA HA EDIFICADO ALGO ENTRE NOSOTROS?

Hace más de un siglo que esta ciencia se ha erigido, á sí misma, en árbitra de los destinos del mundo, y que sin embargo no ha resuelto aún, favorablemente, ni uno solo de aquellos grandes problemas sociales que inquietan dolorosamente á las naciones. La razón de ello está en que la Economía ha conservado hasta hoy el carácter materialista y ateo con que se presentó á sus principios; y en que fuera de las enseñanzas de la Iglesia es imposible hallar solución alguna ventajosa, para las cuestiones trascendentales en la historia de los pueblos. Felizmente, de algunos años á esta parte, en las grandes Universidades católicas de Lovaina y Lila, y en los Congresos científicos tenidos al amparo de la Iglesia, vienen estudiándose, á la luz de la fe, aquellos antes terribles y tenebrosos problemas; y desde entonces la Economía se nos representa, ya no como una aliada ciega del socialismo que concurre con sus esfuerzos á socavar los cimientos sobre que descansan los pueblos, sino como

una verdadera Ciencia que, iluminada con los resplandores del cielo, lleva en sus manos el bálsamo con que ha de curar las llagas de la humanidad doliente.

Sirvámolos de prueba de lo que decimos, los profundos y brillantes estudios económicos presentados en el décimo cuarto Congreso de Jurisconsultos Católicos, reunido á fines del año anterior, en la ciudad de Arras, en Francia, bajo la presidencia del Obispo de la Diócesis. Entre aquellos ilustrados profesores se ha hecho notar el joven y ya notable economista Savatier, por el tacto finísimo y elevado criterio con que ha resuelto los más difíciles problemas sociales. Pero el ilustre orador no ha ido á buscar las doctrinas salvadoras, brillantemente expuestas por él, en Quesnay, Smith, ni Flores Estrada; sino en los principios de la filosofía católica, y en las inmortales y profundas enseñanzas de San Agustín y Santo Tomás.

La Economía política, entre nosotros, es aún una ciencia de pura ostentación y adorno, estéril en sus discusiones, ajena enteramente á los intereses del pueblo, y buena apenas para conquistar una curul en el Congreso, ó alcanzar una cartera de Ministro. Lo que es á la sociedad en general, tanto se le da de la Economía política, como de la misteriosa alquimia; le importa tanto la *ciencia de las finanzas*, como la famosa piedra filosofal. Nuestros hombres públicos, fecundos en proyectos y en deslumbradores discursos, son impotentes para abrir una nueva senda de progreso al país, ó curar una siquiera de las llagas que tan reciamente aquejan á nuestra incipiente y ya caduca sociedad. Vemos que el pauperismo golpea á las puertas de todas las familias, y que la bancarrota, de vez en cuando, asoma su negra y temerosa testa por encima del solio de los Gobiernos; pero hasta ahora no damos con el modo de remediar tantos y tan crecidos males. ¡ Ay ! es que nuestros economistas han aprendido en Smith y Say el arte de buscar placeres cuando se tienen grandes caudales en las arcas; pero no han aprendido todavía, de la hermosa y sublime caridad cristiana, la ciencia de enjugar las lágrimas del pobre, y proporcionar el pan al huérfano y al desvalido.

Lo que no hacen los políticos, lo que no pueden hacer los *financistas*, lo que *ignoran* los entendidos discípulos de la escuela utilitarista, lo realizan, á la sombra, nuestras beneméritas como nunca bien loadas Congregaciones religiosas. El odiado Jesuita, el calumniado Dominicó están preparando en nuestras selvas del Oriente, los futuros y desconocidos destinos de la Patria; mientras que el orgulloso radical y el descreído francmasón preparan sus cartuchos de dinamita con que harán volar mañana, en cenizas, nuestros colegios y hospitales.

¿ Hasta cuándo nuestros periódicos se agotarán en inútiles discusiones?... El papel que gastan en sus rastreras polémicas deberían dárselo á las Conferencias de San Vicente de Paul, que con menos palabras y más obras van descubriendo á nuestras hambreadas poblaciones, con los admirables Institutos é invenciones de la caridad católica.

Tiempo es ya de que la Economía política, de igual manera que todo el Derecho público, acuda á beber sus principios en las puras fuentes de la ciencia, que son las que descienden de las santas montañas de la fe. Entonces nuestros políticos sabrán preocuparse de cuestiones, que ahora ni siquiera se les ocurre á

las mentes; entonces nuestra prensa derramará torrentes de luz, donde hoy no vemos amontonarse otra cosa que tinieblas.

Una pregunta, y concluiremos. ¿ Por qué nuestros políticos no se preocupan hasta hoy del modo de colonizar las fértiles y extensas comarcas orientales? Antes de la era de los telégrafos y ferrocarriles, y cuano aun no nacía la cienica de las *finanzas*, un puñado de atrevidos españoles era bastante á fundar una ciudad en medio de las llanuras del Casanare, ó entre las inmensas selvas amazónicas. Nuestros brillantes políticos, con todos sus esfuerzos, no han podido fundar hasta ahora una sola ciudad!.... Ah! la respuesta es clara: aquellos eran *hombres de fe*, los nuestros son los *hombres de las finanzas*....

X.

CAUSAS Y TRATAMIENTO DEL COLERA

ESPORADICO O COLERINA. (1)

Desde tiempos atrás, el cólera esporádico se ha presentado entre nosotros con caracteres alarmantes, por la gravedad de sus síntomas y por el considerable número de víctimas que ha ocasionado. No hace mucho á que, atacando á personas muy estimadas por la sociedad azuaya, alarmó á la población, y entonces con frecuencia se nos dirigían las siguientes preguntas: ¿Qué debo evitar, y cuáles son los remedios para curar esta dolencia? Satisfacer tan prudente curiosidad y cumplir con los deberes que corresponden á los que aspiramos al título de médicos higienistas, popularizando el conocimiento de las causas especialmente locales, de una enfermedad frecuente en el país, é indicando un tratamiento sencillo y eficaz, he aquí el objeto de las presentes líneas.

Hasta la fecha, los grandes prácticos europeos no están acordes en la determinación de la naturaleza del cólera esporádico; y así, unos con Grisolle suponen que es un flujo de moco y de bñlis; otros con Niemeyer creen que es un catarro gastro intestinal agudo, con trasudación de albúmina á través de la membrana mucosa; y algunos finalmente con Gombault, emiten la hipótesis de que es una neuralgia gastro-intestinal con flujo. Para varios médicos ilustrados, el cólera esporádico y el terrible asiático *no son más que una sola y misma enfermedad*, por que tienen los mismos síntomas, resultan de la misma hipertrofia glandular, y no se diferencia más que en la terminación ordinariamente feliz del esporádico. Lo cierto, en medio de tantas opiniones, es que cuando hay epidemia del cólera asiático, no es posible diagnosticar si se trata de un simple cólera esporádico, ó de aquel azote, que diezmando á naciones enteras, terminó sus últimas excursiones en Chile.

Los excesivos calores del mes de Diciembre y Enero últimos, la sequía consiguiente y ese tránsito repentino de la elevada temperatura del día, á la baja de la noche, han debido influir en la aparición de tantos casos de colerina. Pero, prescindiendo de estas influencias atmosféricas que no podemos prevenir, hay muchos que por ignorancia de los preceptos higiénicos más vulgares, ó por mala educación y hábitos de glotonería, viven, á la manera de los niños, solamente para comer y beber. Estos, dándose de estómagos que digieren toda clase de alimentos, aquellos con el pretexto de constitución débil, ó nerviosa, otros con el de que son anémicos, hasta creer que no tienen una libra de sangre; apenas despiertan se sirven en la cama, una competente taza de café con leche, y pan en

(1) Indicamos este nombre, con el que se conoce entre nosotros al cólera esporádico (cólera nostras, catarro coleriforme) aunque entre los prácticos europeos se le reserva para los casos leves del famoso cólera asiático, que por fortuna no nos ha visitado.

abundancia; á medio día, frutas, á las cuatro de la tarde, una comida que podría bastar á dos personas, y de noche, el indispensable chocolate, precedido de alguna otra alimentación. Personas hay que, á pesar de experimentar los síntomas de intolerancia de las vías digestivas, y en el momento mismo que principia una indigestión, creen que el mejor remedio para sanarse de este malestar consiste en la ingestión de dos ó más huevos cocidos, de miel ó de cosa parecida; y así lo hacen.... No se necesita ser médico para calcular los resultados; y de tales abusos provienen tantas enfermedades de las vías digestivas, descollando entre ellas el cólera esporádico. Otra de las causas de esta enfermedad es el uso de comidas fermentadas, y guardadas durante venticuatro ó más horas. Observadores de grande eco en el mundo médico, como Valleix, suponen que la carne de puerco es también una de las alimentaciones indigestas y propias para ocasionar la enfermedad que estudiamos. Igual efecto producen las frutas en agraz, y las bebidas frías en abundancia, tomadas estando el cuerpo en actual transpiración. Conviene que sepan nuestros jornaleros, y los aficionados á la *chicha*, que es muy errónea la creencia que profesan, de que esta bebida no puede causar daño alguno por estar alcoholizada.

Conocido y muy citado es el caso que refiere el Dor. Searle. A consecuencia de la apertura de una cloaca, vecina á una escuela que apenas tenía treinta niños, veinte se enfermaron del cólera esporádico. Este y otros hechos análogos han manifestado de un modo palpable, que las sustancias orgánicas en putrefacción han sido causas de epidemia del citado cólera; y de aquí se han originado las ordenanzas que las autoridades han puesto en práctica, para disminuir los focos de infección. Tal es, por ejemplo, la que expidió el Ilustre Concejo Municipal, para prepararnos á la visita del cólera asiático, que tantos estragos hacía en Chile. Con este motivo, la Comisión de Sanidad tuvo de entrar en las casas para las visitas domiciliarias, y entonces se convenció de que los curtidores dañaban las aguas potables y de aseo. Los tales empresarios, viviendo en la parte occidental de la ciudad, algunos á pocos metros de distancia del punto de donde se trae el agua para la pila de la plaza mayor, y los demás un poco más lejos, pero en el origen del agua de aseo, usan de la más próxima á sus casas, y nos la devuelven, unas veces roja por la disolución de las sustancias tintóreas, y siempre dañada con la maceración de pieles. Con verdadera indignación, el Comisario Mpal. de aquella época a pechos castigar este abuso; y se impusieron penas á los operarios que dañaban el agua potable; pero ¿se ha insistido en corregir y evitar tan descarado envenenamiento? Siguen y seguirán los curtidores ejerciendo su arte en el origen de nuestras aguas, y necesario será que una asoladora epidemia obligue á pensar en hacer cambiar de habitación á esta pobre gente, que no puede comprender lo que nos regala, lavando las pieles putrefactas y cortezas tintóreas en las aguas potables de la ciudad.

¡Cuántas veces serán verdaderos envenenamientos los que algunos llaman colerinas! Ahora sobre todo, que estamos en el siglo de las falsificaciones é imitaciones, y que hasta por la prensa se enseña de un modo desvergozado á hacer licores alcohólicos con sustancias nocivas á la salud, el deseo del lucro y la ignorancia de los efectos de ciertas sustancias peligrosas, ¿á qué operaciones no inducirá á los fabricantes (con perjuicio de los aficionados á los vinos extranjeros) cuando hasta entre nosotros, que apenas conocemos los elementos de la *Química moderna*, hay no pocas adulteraciones? No puedo borrar de mi memoria la imagen bonachona y sencilla de un tabernero que, muy francamente, me pidió recetas para hacer más fuerte su aguardiente; y como le contestase que esto debía ver con su pesa-licor, y no fiarse en sus sentidos, me respondió: yo también sé lo que Ud. me dice; lo que quisiera es, que me enseñe á hacer lo que mi vecino N.N. quien compra el mismo aguardiente, y á pesar de esto, el suyo tiene fama de poseer más fortaleza, por ciertas yerbas que usa. Quizá más tarde se obvien estos inconvenientes, de los que apenas hay tiempo para citar un tipo, ahora que los análisis químicos no son un problema de resolución imposible; puesto que, gracias á la entusiasta iniciativa é ilustrada protección del Exmo. Sr. Dr. Flores y de su Ministro de Instrucción Pública, tenemos en nuestra patria profesores alemanes competentes en dicha materia.

Antes de exponer el tratamiento, describamos; lo más lacónicamente posible, la sintomatología del cólera europeo. De repente, y con más frecuencia durante la noche, el enfermo se despierta quejándose de dolores más ó menos violentos del estómago, con sensación de ansiedad y de peso en esta región. No tarda en manifestarse la náusea y muy luego sobrevienen los vómitos de materias alimenticias al principio, y después de bilis acre, que deja en la garganta la sensación de quemadura. Viene en seguida la diarrea acre y verduzca algunas veces, pero que generalmente es copiosa y blanca. Los calambres, el hipo, la sed inextinguible, la debilidad del pulso, la descomposición de la fisonomía que se hace cadavérica, el enfriamiento de la piel que se cubre de un sudor de baja temperatura y viscoso, completan este cuadro, llamando la atención en él, la integridad de las facultades intelectuales. Si no viene la reacción, el enfermo sucumbe pronto.

TRATAMIENTO.— El hielo y el opio, dicen los clínicos son las sustancias que bastan para la mayoría de los casos. El 1º se consigue entre nosotros en los meses de Julio, Agosto y Setiembre; y en los demás, causa sorpresa, pero es necesario decirlo, se puede morir el colérico por falta de esta sustancia: tan difícil es su preparación (?) y tan descuidados somos. No hay botica, triste es asegurarlo, que tenga un congelador para socorrer á los coléricos: vacío que no se ha llenado por falta de buena voluntad, sino por negligencia. En teoría, todos saben que con las mezclas frigoríficas se puede obtener hielo en cualquiera estación, pero en práctica.... Tiempo es ya de remediar esta falta, y ojalá que la

Facultad de Medicina obligue á los SS. Farmacéuticos para que tengan un congelador y preparen este medicamento tan útil, tan manejable y de ningún modo peligroso; por lo menos hasta que los empresarios nos lo ofrezcan en tanta abundancia como en Guayaquil. ¿Qué hacer en un caso de colapso ó de postración total de fuerzas con intolerancia del estómago? El aguardiente helado, nos dice Jaccoud, pero ¿dónde está el hielo? Hasta que los amigos del paciente quieran prepararlo en aparatos inútiles, la indicación pasa y el enfermo sucumbe.

El jugo obtenido mediante las incisiones practicadas en las cabezas de la adormidera somnifera (*papaver somniferum*) y que se conoce con el nombre de opio, es el medicamento que se usa en todas partes, no sólo para el cólera esporádico, sino aún para el asiático. ¡Cuán desarmado andaría el discípulo de Hipócrates sin este jugo seco, que tantos alcaloides contiene, á cual más preciosos y útiles! De esta planta sí que podría decirse, con menos exageración de lo que la Escuela Salerno, de la salvia: *¿Cur moriatur homo, cui salvia crescit in horto?* Antes, el opio venía de países remotos, y fácil es calcular á cuantas falsificaciones estaría sujeto al atravesar una decena de ciudades mercantiles; pero ahora, la investigaciones de laboriosos observadores han puesto fuera de duda que el opio indígena, que se saca de todas las variedades del género *papaver*, y por consiguiente de las adormideras de nuestros jardines, puede rivalizar con el mejor de Esmirna y de Constantinopla. He aquí, pues, á la Farmacia demostrando, una vez más, que la Providencia nos había dado siempre el agente heroico para calmar los dolores y curar la enfermedad que estudiamos. Mas, si es cierto que tenemos á mano el medicamento, también lo es, que muchas personas no saben para qué sirve la adormidera, ó por lo ménos, no conocen en dónde residen los principios medicinales. Así, algunos acuden á los pétalos, otros á las mismas cabezas, pero no desarrolladas; sin saber que en los primeros no hay facilidad de acudir al médico, se puede administrar al colérico cuatro ó cinco gotas de láudano, cada media hora, ó un cocimiento de una ó dos cabezas de adormideras bien desarrolladas, dado por cucharadas y con intervalos que deben graduarse según el efecto. Si el vómito no consiente la ingestión de sustancias líquidas, debería usarse el extracto de opio, en píldoras de uno ó dos centigramos, dando una de éstas cada hora ó dos; suspendiendo su administración, si sobreviene la extrema postración de fuerzas, en cuyo caso es urgente el uso de los excitantes. De éstos podría elegirse el aguardiente, dado á la dosis de una copa cada hora. Médicos distinguidos usan, con éxito, las limonadas hechas con ácido cítrico ó con zumo de limón, la poción de Riverio; y lo que nuestro pueblo llama *sòda refrescante* y que se da mezclando, poco á poco, el líquido ácido con el alcalino.

Debe aconsejarse á los coléricos la inmovilidad más completa, é insistir en esta recomendación, porque con motivo de los calambres y fatiga, á cada momento cambian de posición y aun se ponen de pies. Hay que abrigoarlos y procurar mantener ó restituir el calor, mediante fricciones secas, y envolturas,

sobre todo de los miembros, con franelas ó mantas de lana calientes. No debe olvidarse la urticación, remedio siempre pronto, barato y eficaz para excitar y calentar la piel. Tales son los medicamentos que pueden *aliviar siempre y curar con frecuencia* el cólera esporádico.

Luis A. Loyola.

EL GENIO.

¿ Habéis visto el simoun?—Cuando en las pampas
Do el sol abrasa la radiante arena,
Se arremolina enfurecido, y ruge,
Y lanza de su seno la tormenta;

Revuelta en los espacios la balumba
De calcinado polvo, el día trueca
En negra noche de pavor y espanto,
Do todo es luto, confusión, tinieblas.

El tiempo así, que avanza presuroso
Con ciego afán, á la ignorada meta,
Bate impetuoso las potentes alas,
Y todo en ruinas sepultado deja.

Del olvido la noche temerosa
Es de su paso la perenne huella:
Y el ¡ ay! profundo de un adiós eterno,
El eco que responde á su carrera.

¿Qué las edades son, qué las naciones
Con su esplendor, su gloria y su grandeza,
En el revuelto caos do se agita
Del tiempo y de la vida la contienda?

Atomos leves de una inmensa ruina,
Que en el espacio sin concierto vuelan,
Y de la nada al insondable abismo
Van, al impulso de atracción suprema.

Idolos pasajeros de la Fama:
Hermosa, sabia, floreciente Grecia;
Belicosa Cartago; heroica Roma,
Señora de mil pueblos opulenta:

¿Dó están, decidme, vuestras regias galas?
Vuestros dioses, dó están? ¿dó vuestras fiestas?

¿Dó los trofeos mil que en sangre tintos
Cosechasteis en bárbaras refriegas?

Ludibrio vil al tiempo inexorable
Fueron vuestros blasones y soberbia,
Y hoy no sois más que míseros escombros,
De vuestro antiguo ser tumbas desiertas. . . .

Empero, hay algo para quien no existe
Ni tiempo destructor, ni muerte fiera
A quien sirven los años y los siglos
Como nuevo peldaño á su grandeza.

Hay algo que de Dios tiene lo eterno,
Que de su gloria el esplendor remeda,
Y que al dejar el mundo se levanta
Regando luz de Fúlgido cometa;

Y en el cielo brillante de la Historia,
Vencedor del olvido se presenta
Y el himno de sus triunfos va cantando.
El GENIO es aquel ser: ¡Bendito sea!

Cadáver arrojado por las ondas,
A la orilla del mar, Cartago queda;
La Roma de los Césares es polvo;
Es fúnebre panteón la antigua Grecia.

Pero del seno de la negra noche
Que en esas ruinas pavorosa impera,
Se ven surgir las coronadas frentes
De Sócrates, de Anfbal y de César.

Allí aun repiten, conmoviendo al mundo,
Los aterrados muros de la escuela:
" *El alma es inmortal y el Orbe rige*
Una sabia y oculta Providencia ";

Y más acá los cánticos se escuchan
Del hijo de Mavorte, que festeja

Los inmortales triunfos africanos
De Trasimeno, de Tesón y Trebia;

Mientras del Ponto en la región remota,
Entre el postrer fragor de la pelea,
El *veni, vidi, vici*, del Romano,
Entre el aplauso universal resuena.

El GENIO es inmortal. En vano Porcio
Contra Cartago fulminó el *delenda*;
En vano entre los muros de Quirino
Lloró postrada la vencida Grecia;

Y el bárbaro también en vano un día,
Blandiendo el hacha ruda de las selvas,
Rompió sañudo el ponderoso cetro
Que rigió los confines de la tierra:

El GENIO, redimido de esas ruinas
Por la propia virtud de su grandeza,
Perpetuamente vivirá en los nombres
De Sócrates, de Aníbal y de César.

1887.

Rafael María Arizaga.

ULTIMAS IMPRESIONES DE CUARESMA.

La humanidad tiene también su drama, triste como su misión sobre la tierra, doliente como sus lágrimas, sangriento como sus heridas: asunto interesante, el dolor; escenas de ayer y de hoy, decoración de ruinas, desenlace de sepulcros. Drama perpetuo en la no interrumpida sucesión de los siglos y de las generaciones, perpetuo en vicisitudes, perpetuo en la inestabilidad. Drama trágico, cuyos protagonistas son tanto más interesantes, cuantas más lágrimas constituyen el fondo de su historia; tanto más acreedores al culto de la posteridad, cuanto más mártires; porque la gloria es la predestinación exclusiva del martirio.

No obstante, el afán de inmortalizarse es á la humanidad, lo que el amor á la vida es á cada hombre, afán sublime de perpetuar los grandes hechos de sus mártires ó víctimas, favoritos de la gloria, cuya recompensa es el recuerdo;

pasión innata, en sumo grado ennoblecida, desde que el dolor fué santificado por el mismo Dios, como prenda de gloria, en el Calvario.

La historia, empero, de los hombres, ora se la llame drama, ora epopeya; ora grabada en bronce, ora en granito, se despedaza y pierde. El huracán de las edades juega con los monumentos del orgullo humano, como con la hojarasca el viento del otoño; pero no removerá jamás, para perderla, ni una sola página del poema de los poemas, del poema divino del Evangelio. ¡Sólo las obras de Dios participan de su inmortalidad!

Ha casi dos mil años que subsiste el mundo; que dure cien mil más, y las impresiones que hoy conmueven mi alma, conmoverán otras almas; y las ideas que agitan hoy mi mente agitarán otros cerebros. Los siglos se suceden á los siglos; el polvo se amontona sobre el polvo; pero Dios sobrevive á cuanto existe. ¡Rey de los siglos! ¡Señor de las edades!

Hablamos del mundo de reminiscencias que contienen los principales misterios de la gran semana, de la semana del dolor y de las lágrimas, de la semana santa. Mas, para ponderarlos, preciso es penetrar en nuestros templos; preciso es escuchar los dolorosos acentos de la Iglesia, evocando á sus profetas, á esos genios sublimes del dolor, verdaderos intérpretes de las grandes desgracias de todos los siglos y de todas las generaciones. Isafas, David y Jeremías fueron hombres y, como tales, pudieron aprender la elocuencia de la adversidad; mas, si á las revelaciones del corazón añadimos las del genio, y á estas las de una misión providencial, convendremos fácilmente en que, con las lamentaciones de los poetas sagrados, pueden quejarse todos los dolores y llorar todos los siglos.

Escuchémosles. Mas, para esto, sigamos á la Iglesia en algunos de sus oficios, en la gran semana, desde el día en que celebra la triunfante entrada de Cristo a Jerusalén.

Bien conocida es la historia. Cinco días antes de su muerte, el Redentor del mundo llegó en Betania y se albergó en la casa de un amigo suyo. ¡Siempre un amigo el mejor confidente en los dolores supremos! Muy por la mañana, emprendió de nuevo su camino, y cuando hubo llegado á las inmediaciones de la ciudad deicida, lloró sobre ella, en medio del triunfo con que fué aclamado, como el Dios de los oráculos. ¡Lloró, sí, lloró. abundantes lágrimas abrazaron sus mejillas! Seguido de la muchedumbre, penetró en el templo y pronunció el más admirable discurso que hubo jamás brotado de sus divinos labios. Oyóse á este tiempo retumbar en el cielo una voz, como de trueno, último aviso de misericordia, que, perdiéndose en la extensión de los espacios, no halló eco alguno en el corazón de la Sinagoga ingrata; y por esto, presintiéndolo, lloró Dios; pero también maldijo.

¡Jerusalén! ¡Jerusalén! decía, suspirando y con la voz embargada por el llanto; ¡Jerusalén. . . cuántas veces he querido acogerte al amparo de mi amor; y tú no lo has querido! Y sin poder continuar, concluyó lanzando, acaso, un grito: ¡Ay! si supieras el don de mi venida, si á lo menos, comprendieras la voz con que te invito; pero todo, todo está encubierto, por ahora, á tus velados ojos! . . . Siguióse una solemne pausa, doloroso intervalo de sollozos, que sucede siempre al llanto que no admite consuelo. Ayes prolongados de un Dios, aun repercuten

al través de las edades; eterna maldición, aún pesa sobre el mundo. ¡La Sinagoga subsiste! ¡Aun se realiza el drama del Calvario!

Pero volvamos al día de las Palmas. La Iglesia principia bendiciéndolas, con una tierna plegaria, y luego continúa: *¡Bendito el que viene en nombre del Señor! Gloria en los cielos, paz en la tierra! ¡Hosanna al Hijo de David!*

Algunos de los fariseos dijeron á Jesus: Haced, Maestro, callar á vuestros discípulos: mas Jesús respondió: En verdad, en verdad os digo, que, si ellos callaran, las piedras hablarían.

Y cuando Jesús estuvo cerca de Jerusalén, se detuvo mirándola y lloró diciendo: ¡ Oh ! Jerusalén, si á lo menos, supieras en este día lo que puede asegurarte la paz; pero todo se oculta hoy á tus ojos !

Abríos, abríos, puertas eternas, dejad pasar al Rey de la gloria. ¿ Cuál es este Rey de la gloria ? El Señor fuerte y poderoso, invencible en las batallas. ¡ Abríos, abríos, puertas eternas !

Cuando Jesús hubo entrado en Jerusalén, toda la ciudad se conmovió, y el pueblo repetía: Es Jesús el Profeta, Jesús de Nazaret, Jesús de Galilea. ¡ Hosanna al Hijo de David !

Hasta aquí el himno de triunfo. Luego lamentaciones, salmodias funerarias, ayes de muerte, en perfecta conformidad con nuestro profundo abatimiento. En la menor ceremonia de nuestro culto, nada hay sin un misterio, sin una lección, sin un recuerdo.

El lunes, martes y miércoles santos nos traen á la memoria los varios acontecimientos que precedieron á la pasión del Salvador. Desde que principia el oficio llamado de *Tinieblas*, no se escuchan otras voces que la de David, llorando la muerte de su Criador; la de Jeremías, lamentación de las lamentaciones; la de la Iglesia, grito de penitencia, de plegaria y de perdón. ¡ Jamás lloró el dolor con quejas semejantes !

¡ Oh cómo yace la ciudad, antes populosa y hoy desierta y triste ! La Reina de las naciones, como viuda desolada, ha venido á quedar tributaria del extranjero. Toda la noche llora, y llorando, de dolor ha marchitado su semblante; se ven las señales de las lágrimas sobre sus mejillas. De cuantos amaba, nadie piensa en ella ni viene á consolarla.

Para salvarse de la aflicción de la servidumbre y libertarse de la esclavitud, Judá dejó la patria. Buscó en vano entre los extranjeros el reposo perdido y le ligaron para perseguirla.

Las calles de Sión lloran su soledad; nadie pasa por ellas ni acude á las solemnidades del templo; las puertas de éste se hallan rotas, el atrio desierto; los sacerdotes sumergidos en el dolor y las vígenes vestidas de luto, lloran en la amargura.

Sus enemigos le han echado por tierra y se han apoderado de sus riquezas, porque el Señor, irritado de sus iniquidades, la había condeando en su justicia. ¡Jerusalén, Jerusalén, conviértete al Señor tu Dios!

Todo es luto y tristeza en estos días. El silencio universal; interrumpido por el bronco clamoreo de la matraca, trae instintivamente á nuestra imaginación

la noche del gran delito, con sus rumores y misterios, con sus fantasmas y sombras, con el tumultuoso ruido de los instrumentos de la traición con que avanzaba armada la comitiva del primer sacrilego, á sorprender á Jesús en su agonía. ¡Silencio de dolor, elocuente con toda la solemnidad de sus misterios, durante el cual parece no escucharse otros acentos que los de: "¡Jerusalén, Jerusalén, conviértete al Señor tu Dios!" ¡Exortación sublime, voz de alerta! Compadece y alienta, amenaza y previene al mismo tiempo. Tal es el oficio llamado de *Tinieblas*.

Entre tanto, y como un pasajero rayo de gozo, llega el día solemne, destinado á conmemorar la institución de la adorable Eucaristía. Mas, al llegar en este punto, es preciso confesarlo, deseáramos tener mil corazones, para poder soportar el cúmulo de contrarios sentimientos que inspira el mayor de los contrastes, contraste heterogéneo de vida y de muerte, de gozo y de duelo, de luto y de pompa, ante el cual acabamos por ceder irresistiblemente, más al dolor que á la alegría. ¿Será ésto en fuerza de la natural propensión del corazón humano? La Iglesia nos responde, presentándonos en este día, como única demostración de regocijo, el altar del Monumento.

Las sombras de tristeza que preceden y siguen al día del *Mandato*, no pueden convenir, en efecto, con la sublimidad del gran misterio, del portento de los portentos de Dios, para el cual debe existir otra nota en la armonía de los conciertos, otra fibra entre las del sentimiento, otro día, en fin, entre las grandes solemnidades de la Iglesia.

Nada más justo, pues, que optar por el dolor, cuando todas las ceremonias sagradas de este día contribuyen á poner en relieve el patético contraste de que venimos hablando. Nos representan, por una parte, al Hijo de Dios, buscando entre los tesoros de su magnificencia, una prenda incomparable de ternura, grande como su misericordia, inmensa como su amor, infinita como su omnipotencia; y por otra parte, á los hombres, preparando al mismo tiempo, todo género de injurias, de ultrajes y de ignominias, maquinando, en fin, la muerte del Autor Soberano de la vida. ¡Paradoja de amor é ingratitud, cuán hondos son tus misterios!.

Mas, he aquí, llegado el día del gran duelo. ¿Qué hora es? . . . se pregunta conmovido el corazón cristiano, en este día; y el índice del tiempo parece detenido eternamente, marcando pesaroso una sola hora. ¡La hora de los vaticinios, la hora de la predestinación, la hora del gran misterio! ¡Hora de muerte y de vida, de delito y de perdón, de luz y de sombras, de gracia ó maldición! ¡La hora de las venganzas del cielo y de las esperanzas de la tierra! ¡La hora del réprobo impenitente que perece y del elegido que se salva! ¡La hora de la Redención! Parece aún escucharse la vibración de aquella hora, única en la sucesión de los instantes, doliente como el eco del postrer gemido de una víctima inocente, triste como la última queja de un mártir de un amor, que muere amando, solemne como el grito desgarrador de un Dios que venga su amor con su martirio. ¡De un Dios que expía, de un Dios que perdona, de un Dios que redime!

Cuando la Iglesia, al finalizar el canto conmovedor de la pasión, llega á las palabras, *Consumatum est*; parece sentirse de nuevo el formidable cataclismo, con que llorara su horfandad el mundo, en aquella hora suprema, lanzando ayes de cada una de las grietas de sus montes conmovidos, ayes de sus océanos y de sus abiertas tumbas. Mas, hoy como entonces, hay una roca incommovible, una siniestra tumba, el corazón del hombre empedernido. A él es á quien la Iglesia continúa dirigiendo estas sentidas quejas, por medio de sus oráculos.

¡ Oh ! pueblo mío. ¿ Qué te he hecho, ó en qué te he contristado ? . . .
Respóndeme ! . . .

" ¿ No fuiste la viña que planté y que guardé bajo mi protección ? . . .
Marché delante de tí, como una columna luminosa de nubes; y me condujiste al pretorio de Pilatos. . . . Te mantuve con el maná del cielo; y me golpeaste llenándome de cardenales.

Hice surtir agua de una roca, para aplacar tu sed; y me diste á beber hiel y vinagre. Puse en tus manos el cetro del mundo; y tú pusiste en mis manos una caña y sobre mi frente una corona de espinas.

Te hice subir al trono del poder; y me levantaste una Cruz. ¡ Oh ! pueblo mío, ¿ qué te he hecho yo, ó en qué te he contristado ! ¡ Respóndeme !

¡ Reconvencciones tiernas, salidas del fondo del corazón de una víctima inocente y dirigidas á sus verdugos, al someterse al suplicio ! Delirio de dolor y de amor al mismo tiempo, apóstrofe sangriento lanzado por un Dios, diez y ocho siglos hace, y que aún tiene dolorosa aplicación al mundo entero, á cada nación en particular, á cada pueblo cristiano. ¡ Pueblo mío ! ¡ Pueblo mío ! ¿ qué te he hecho yo, ó en qué te he contristado ? . . . Porque te libré del cautiverio del infierno en que yacías; porque te mantuve en el desierto de la vida con el maná de mi doctrina santa; porque aplaqué tu sed, con los raudales de mi gracia soberana; porque te abrí las puertas de la tierra de promisión, eternamente cerradas; porque puse en tus manos el cetro de la inmortalidad y de la gloria, me levantas un patíbulo. ¡ Pueblo mío ! . . . ¿ Qué te he hecho yo, pues, ó en qué te he contristado ? ¡ Respóndeme ! ¡ Respóndeme !

El oficio del Viernes Santo termina con el himno "*Stabat Mater*," cuyos acentos de dolor nos trasportan irresistiblemente al Calvario, allá junto al suplicio de la Reina de los mártires, después de la consumación del sacrificio infinito, allá donde me siento arrebatado por mi pensamiento, allá JUNTO A MI MADRE.

Tomás A. Alvarado.

JUNTO A MI MADRE

O

LA SOLEDAD DE MARIA.

*O vos omnes qui transitis per
viam, attendite et videte, si est
dolor sicut dolor meus.*

*Oh ! vosotros todos, los que pasáis
por el camino, attended y mirad si hay
un dolor que se asemeje al dolor mío !*

JEREMIAS.

¡El Gólgota es aquél! . . . siniestra cumbre
Do el ángel del pavor sentó su imperio,
Escenario sangriento de misterio,
Tenebroso lugar de expiación;
Como las tumbas triste, silencioso
Como el genio doliente del olvido;
Sólo del viento escúchase el gemido,
Como el eco de un ¡ay! de execración.

¡El Gólgota es aquél! do nunca crece
El ciprés, que á las tumbas presta sombra,
Ni compasiva grama, con su alfombra,
Cubre allí los despojos del baldón.
Ni un árbol ni un arbusto. . . .solitarios
Tres cadalsos descuellan tristemente,
Entre ellos el de Víctima inocente,
El árbol de la gracia y del perdón.

Al término del día, el infinito
Sacrificio de un Dios se ha consumado:
¡Delincuente de amor! ha saboreado
Del cáliz del martirio la agria hez!
¡Desagrado cadáver! . . . ¡Ay !la muerte
Triunfó fatal del Padre de la vida:
El lo quiso, y la tierra redimida
Torna al consuelo y al amor por EL.

Ya ha expiado con su sangre el Inocente
Antigua maldición, culpas ajenas.
¡A este precio romperse las cadenas
Debieron del cautivo desleal!
Ya redimido está; mas aún subsiste
Horrendo y doloroso el sacrificio:
Otra víctima pende del suplicio;
No le es dado morir. ¡Cruel ansiedad! . . .

Ella es! Ella es! . . . ensangrentad yedra
Suspendida del árbol del martirio,
Doliente pasionaria, mustio lirio,
Sensitiva del cáliz del dolor,
Rosa sin ámbar, pálida azucena,
En la cima del Gólgota agostada
No volverá para ella la alborada
En el erial del mundo. ¡Huyó su sol!

Es María! . . . miradla . . . busca en vano
Un corazón poseído de ternura,
Que á comprender alcance la amargura
De la horfandad que llora ante la Cruz.
Tiende sus manos juntas hacia el cielo;
Mas es de bronce el cielo á sus querellas;
Consulta su dolor con las estrellas,
Y ellas le ocultan su mortuoria luz. . . .

Oh Cielo! Oh Cielo! exclama, en su abandono,
¿Por qué ensordeces á mi afán prolijo?
¿El que en mi seno concibiera á este Hijo
No fué acaso tu augusta voluntad?
¿Por qué ahora dejas solitaria mi alma,
Abandonada á barbaro albedrío?
¿No hubo jamás dolor que iguale al mío,
Ni quien amara cual yo supe amar!

Y hoy pende así de ignominioso leño
El caro objeto de mi amor sin nombre:
¿Cuál fué su crimen sino amar al hombre?
¿Qué otro delito pudo haber en Dios!
La venganza de amor por sus verdugos
Sus balbucientes labios profirieron:
"¡PADRE! ¡PADRE! . . . NO SABEN LO QUE HICIERON!
PARA ÉLLOS, por piedad. ¡PERDON! ¡PERDON!"

¡Caridad infinita! . . . El que á los muertos
De los sepulcros levantó á la vida
Y ofreció paz á el alma arrepentida,
No tuvo más misión que perdonar.
Aun escucho sus férvidos acentos,
Al pecador conrito consolando;
¡Ay! muere amando, muere perdonando:
"EN EL PARAISO HOY, Dimas, ESTARAS" —

Juró en su vida nunca en abandono
Y en perpetua orfandad dejar al hombre;
Y al negarme de madre el dulce nombre,
Su promesa selló con mi dolor.
"¡MUJER, tu tierno amor y tus desvelos
Resérvalos, de hoy más, para TU HIJO!"
Y señalando á Juan, "ESE ES" -me dijo-
Y los hombres, en él, tus hijos son"—

¡Mujer, no madre! . . . madre del verdugo,
Que inhumano destroza nuestros lazos!
¡Mujer, no madre! y le arrullé en mis brazos,
Sacié su hambre y mitigué su sed.
¡Mujer! . . . y aun vaga repitiendo el eco:
"¿POR QUÉ, MI DIOS, ME HABÉIS ABANDONADO?"
¡Ay! olvidar le pudo el Cielo airado;
Mas yo jamás, jamás le abandoné.

¡Oh! claras fuentes, ríos caudalosos,
Que seguís vuestro curso inalterable,
Testificad su amor! . . . Cuando insaciable
Mi Hijo "SED TENGO" en su dolor clamó
De vuestras aguas no os pidió una gota;
Era su sed ardiente, indefinible,
Sed de agotar la hiel de lo posible,
Sed de salvar al hombre, sed de amor.

Testificad su amor, rotas cadenas,
Cadenas del cautivo descreído,
Testificad su amor; ya fué vencido
De la opresión satánica el poder.
"¡ TODO ESTA CONSUMADO ! " el Dios potente
Clama, y llega su voz hasta lo eterno;
Se estremecen las furias del infierno
Y sucumbe el imperio de Luzbel.

¡Todo está consumado! . . . y mi suplicio
Aun subsiste. . . . Sus últimos acentos,
El sollozo repite de los vientos;
Aun dura su doliente vibración:
" EN TUS MANOS, DIOS MIO, Dios clemente,
ENCOMIENDO MI ESPIRITU divino, ".
¡Amor, deícida amor, cruel asesino,
Estos tus triunfos, tus trofeos son!

Respondió el eco á su postrer gemido,
Y sus miradas últimas fijando
En el suelo, espiró. . . . tal vez buscando
Una prueba de amor aun al morir. . . .
Aun asombrado llora el firmamento,
aun cubre al mundo fúnebre sudario;
De la sangrienta roca del calvario;
Conmovida, aun escúchase el crugir.

Los sepulcros se abrieron; las cenizas
De los muertos tornaron á la vida;
Sólo el alma del hombre empedernida
No alcanza á comprender su redención.
¡Hijo mío, mi vida, edén de mi alma,
Mi adoración, Señor de mi albedrío!
¿Qué mal hiciste al hombre, que así impío
Escarnece sacrilego tu amor?

Verdugos, acudid; cese vuestra ira
¡Ah! bajadle de allí; quiero estrecharle;
Yo soy su madre y puedo reclamarle,
¡Yo le llevé en mi seno, le di á luz!
¿Cómo haréis que su cuerpo sacrosanto,
Confundido con restos criminales,
Sirva de pasto á inmundos animales?
¡Ah! no, jamás. ¡Bajadle de esa cruz!

Yo, que en su vida le presté mi amparo,
Que compartí su cáliz de amargura,
Daré á su yerto cuerpo sepultura,
¡Yo, que soy madre, sé lo que es amor!
Calló la Virgen; mas, como ni el eco
A sus dolientes quejas respondía,
Un océano inundóla de agonía
¡Y al cadáver de su hijo se estrechó!

Oh Madre! Oh Madre! . . . ¡Oh! Reina desolada,
Dame siquiera, en mi mortal quebranto,
Unir mi llanto con tu triste llanto,
Mis penas con tus penas confundir.
Jamás te dejaré; bien sabes, Madre,
Que en el continuo afán que me devora,
Sólo aspiro á llorar con el que llora,
Sólo busco el dolor, para vivir.

Contigo, Madre, estoy; juntos daremos
Al cadáver de tu Hijo sepultura,
en esa roca silenciosa, oscura,
Donde un sepulcro nuevo se formó. (1)
¡Nuevo! Jamás en pútridas cenizas
En el despojo humano fué deshecho:
¡Ay! que esa roca triste es mi hondo pecho
Y el sepulcro mi humilde corazón .

Tomás A. Alvarado.

FRUSLERIAS EPIGRAMATICAS,

PARA LA PAGINA POSTRERA DE

" LA REVISTA. "

I

AL BENÉVOLO LECTOR

(Advertencia preliminar.)

No olvide su señoría
Que un cuadro que yo bosquejo
No es solamente obra mía;
Porque yo pongo el espejo
Y otro la fisonomía.

[1] Alusión Bíblica.

Si en un defecto especial
De don Fulano de Tal,
Quien viere el cuadro repara,
No eche la culpa al cristal,
Sino al dueño de la cara.

II

ENJAMBRE DE PRETENDIENTES.

¡Cosa imposible, Señores!
Uno sólo es el empleo;
¿A quién lo he de dar, si veo
Que hay concurso de acreedores?
Pruebe derechos mejores
Cada parte interesada.
—¿Sirvió la treta?

—De nada;

Porque más de un perdulario
Quizo serdepositario
De la *masa concursada*.

III

AUTOLATRIA

¡Qué perfecto me crió!
Cuántos primores encuentro!. . . .
—¿Qué observas? díjele yo,
Y el fatuo me respondió:
Me estoy mirando por dentro.

Cada mortal considera,
Señor Dios mío, y pregona
Tu poder á su manera:
El sabio lo ve en la esfera
Y el cándido en su persona.

IV

QUINTA ESENCIA DE LA HABILIDAD

El arte de que subsistes
No lo comprendo, Ramiro.
¿Qué oficio tienes? Me admiro
De ver que comes y vistes.

—Mal haces en admirarte;
Pues debes considerar
Que vivir sin trabajar
Es lo sublime del arte.

V

ENTRE UN CANDIDATO Y SU MUJER.

¡Oh qué inquieto, qué aturdido,
Buscas votos para ti!
No los mendigues así,
Que te envileces, marido
—¿Quién se ha de acordar de mí,
Melchora, si yo me olvido?

VI

SUPLICA DE UN INFELIZ INDIO AL GLORIOSO

SAN MARTIN DE PORRES.

Humilde candil enciende;
Fervoroso se arrodilla,
Cosas que el Santo le entiende.
Parece que algún ratero
La pobre chosa invadió,
En alta noche, y dejó
Despoblado el gallinero.
Amargas lágrimas vierte
Y su infortunio pondera,
En plegaria lastimera,
Que termina de esta suerte:-

¡Santo mío, compasión;
Porque sin ellas perezco!
Misa cantada te ofrezco,
Si me entregas al ladrón.

Sagitario.

[1888.]

EL COLEGIO NACIONAL.

Con el objeto de dar á conocer, á nuestros lectores, los principales documentos, relativos á la Universidad del Azuay y al Colegio de San Luis, publicamos en el presente número de la "REVISTA" el patriótico discurso que, en la instalación solemne de este establecimiento, pronunció su primer Rector el Sor. Dor. Don Juan Bautista Vázquez. Este incansable entusiasta propagador de la Instrucción Pública en el Azuay, goza ya de la gran complacencia de mirar al fin coronados sus esfuerzos, y realizados algunos de sus deseos relativos al progreso de esos planteles de enseñanza: noble y merecida recompensa arrancada por su patriotismo, á las veleidades de la fortuna, á la inestabilidad de nuestros acontecimientos republicanos, y sobre todo, á la gran fuerza de las contradicciones y obstáculos.

Señores:— Cuando apenas rayaban los primeros albores de la independencia, los legisladores de la heroica Colombia se reunieron en la villa del Rosario de Cúcuta, bajo los fuegos del cañón español, é inspirados por el genio de la libertad, sancionaron la ley que mandó establecer casas de educación en todas las Capitales de provincia. Aplicaron al efecto las escasas rentas de que les permitían disponer las necesidades de la guerra, y aun exigieron de la República el sacrificio de auxiliar la enseñanza con los fondos de su exausto erario. Así, los legisladores de 1821, nos ofrecen el sublime ejemplo de combatir por la independencia de la patria, y de extender, á la vez, una mano protectora á la ilustración de las masas.

Corrieron los años sin que el antiguo departamento del Azuay viera realizados los nobles deseos de nuestros padres, porque desgraciadamente las autoridades de aquella época no tenían otro sentimiento que el de un vil egoísmo. Entre tanto, la juventud apenas recibía en el Seminario la imperfecta enseñanza que le proporcionara el patriotismo de un ilustre extranjero, el Dor. José María Landa, luchando con todos los inconvenientes que oponían las preocupaciones y los hábitos coloniales.

Hubo, S.S., épocas de triste recuerdo en que los jóvenes buscaban ansiosos las fuentes del saber en los ramos de la ciencia política y social, fueron perseguidos y estigmatizados como impíos y corruptores de la moral evangélica, como si esta fuera incompatible con la ilustración. Mas, felizmente para la patria, esos mártires del progreso científico, redoblaron sus fatigas; y, semejantes á los primeros cristianos que habitaron las catacumbas, encontraron la luz en medio de la persecución, y salieron á brillar en el foro y en la tribuna.

De allí vino que no faltasen patriotas que arrastrados por un ardiente amor á la juventud, trabajaran por la secularización del Seminario; y es por esto que en 1847 se sancionó la ley que lo declaró mixto. Desde entonces empezó la enseñanza pública de los diversos ramos que abrazan las facultades de Jurisprudencia y Medicina. Pero en 1857 sonó la última hora de esa benéfica institución que, en gran parte, había restablecido el crédito del colegio.

Situación tan anómala inspiró á un recomendable patriota, cuya memoria debemos bendecir, (*) la creación de un Colegio Nacional. La legislatura de 1858 acogió favorablemente la idea y adjudicó al colegio un local propio, y aplicó algunas rentas. Su insuficiencia y la falta de patriotismo en los funcionarios de esa aciaga administración, dejaron burladas las esperanzas del país, hasta que la fatal Convención de 1861 arrebató al colegio su local y le privó de la mayor parte de sus rentas.

Mas el Congreso de 1863, que consagró una seria atención al interesante ramo de la instrucción pública, que yace entre nosotros en un completo abandono, fijó su compasiva mirada sobre la suerte brillante de la juventud del Azuay; y procuró borrar con mano generosa la afrenta que sobre ella había hecho recaer la convención de 61. Decretó fondos y rentas que, manejados con pureza y diligencia, llenaran todas las necesidades que demanda el nuevo sistema de enseñanza que se va á plantear en la República.

Henos aquí, Señores, reunidos ya después de tamañas vicisitudes, con el objeto de instalar ese colegio de tantas desventuras y esperanzas. Verdad es que, por ahora, carecemos de un real en las arcas del establecimiento, no tenemos más protección que la del Cielo, y no contamos con más remuneración que el placer que inspira la ejecución de una obra buena; pero también es cierto que ya vemos siquiera en lontananza un porvenir lleno de ideas halagüeñas para la patria. Empezamos nuestras tareas en un local que no nos pertenece y que lo debemos únicamente á la benevolencia de estos Venerables Religiosos, que, aunque no pertenecen al siglo, se acuerdan de él para hacer el bien.

(*) Alusión al finado Sor. Dor. Vicente Palacios, miembro del Senado en 1858.

Constancia, Señores Superiores y profesores. Con ella levantaron doce humildes pescadores la más sublema institución, que atraviesa triunfante, cerca de diez y nueve siglos, venciendo todo género de obstáculos y contradicciones.
¡Señores, hoy es el día de la patria!

BOLETIN UNIVERSITARIO.

SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA DEL 7 DE MARZO DE 1890.

Asistieron los S.S. D.D. Juan Bautista Vázquez, Rector de la Corporación Universitaria, Alberto Muñoz V., Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia y Tomás Alvarado, Decano de la de Filosofía y aprobaron el acta anterior.-

Se puso al despacho el oficio del H. Sor. Ministro de Instrucción Pública, fecha 26 de Febrero p. pdo, relativo a la organización de la clase de Ingeniería Civil; y habiéndose tenido por conveniente pedir informe verbal á los S.S. que componen la Administrativa del Colegio de San Luis, llegó á tener conocimiento de que la enseñanza de aquella clase se había contratado con el Sr. D. Cristóbal Thill, en uso de la facultad que concede á la Junta Administrativa el art. 47 del Reglamento de dicho Colegio, que ha sido aprobado por S. E. el Presidente de la República, en 4 de Enero de 1888, en virtud de la autorización concedida por el Decreto Legislativo de 17 de Agosto de 1887; art. que atribuye á dicha Junta acordar, en los contratos que celebre con maestros particulares, *el tiempo y forma* de la enseñanza. Con todo, la Junta de Gobierno, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en el oficio mencionado, hizo concurrir á los Señores Augusto y Carlos Rimbach y Cristóbal Thill para discutir los medios más adecuados al objeto. Con audiencia de estos S.S. y mediante las indicaciones y el compromiso especial que contrajo el Sr. Thill, se acordó:

1º Que de una manera provisional y mientras puedan ser contratados los profesores que indica al H. Sor. Ministro, se dé sucesivamente la enseñanza de Ingeniería Civil, en conformidad al programa del Instituto de Ciencias, desde el año escolar próximo, en que se abrirá el curso trienal.

2º Que el Sr. Carlos Rimbach enseñe nociones de Mineralogía, Geología, Química aplicada á las construcciones y Geología agrícola.

3º Que para el estudio de Economía Política, concurren en el curso correspondiente, los alumnos que estudien Ingeniería Civil, á la clase de Derecho Público.

4º Que los demás ramos prescritos en el programa para ingenieros civiles, sean dictados por el Sr. Thill, sucesivamente, como se ha dicho, en los tres años que debe durar el curso, por el sueldo que estipule con la Junta Administrativa del Colegio; y

5° Que se exite á dicha Junta para que apropie la renta respectiva á la creación de una clase de Matemáticas superiores, independiente de la elemental que se dá actualmente en el Colegio.

Por último se mandó elevar copia de la presente acta al H. Sor. Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, para el objeto que indica en la parte final del enunciado oficio, y á la Junta Administrativa del Colegio.-Con lo cual se levantó la sesión.

El Rector.
Juan Bautista Vázquez

El Secretario
Luis A. Loyola

**INSTALACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EN LA
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL AZUAY
7 DE MARZO DE 1890.**

Presididos por el Señor Doctor Juan B. Vázquez, Rector de la Corporación Universitaria, se reunieron los Señores, Doctor Augusto Rimbach, profesor de Botánica y Zoología, Carlos Rimbach, profesor de Química, Mineralogía y Zoología, Cristóbal Thill, catedrático de Ingeniería civil, y Vicente Mora, profesor de matemáticas en el Colegio Nacional de San Luis. No concurrió el Sor. Dor. José Romualdo Bernal profesor de Física, por estar enfermo.- El Sor. Rector expuso que era llegado el tiempo de declarar instalada la Facultad de Ciencias, por cuanto existían ya las enseñanzas de las naturales á cargo de los Señores Rimbach, y por la declaración que el Ho. Señor Ministro de Instrucción Pública hace en oficio de 26 de febrero próximo pasado, en el que expresa, que la anexión de la clase de Ingeniería civil á la Facultad de la Corporación Universitaria, está en armonía con el Art. 51 de la Ley vigente; y que tampoco hay dificultad en que pertenezcan á la misma Facultad los catedráticos de Matemáticas y Física del Colegio Nacional.

Declaróse en consecuencia instalada públicamente la Facultad de Ciencias; y habiendo ésta procedido á la elección de su Decano, la mayoría designó, para desempeñar este destino, al Señor Doctor Cristóbal Thill, quien aceptó el cargo, previas las formalidades legales.- Terminó la sesión: lo certifico.

Juan Bautista Vázquez

Cristóbal Thill

Luis A. Loyola, Secretario.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Quito, Marzo 26 de 1890.-Señor Rector de la Corporación Universitaria del Azuay.

Tuve á honra someter al despacho de S. E. el Jefe del Estado el apreciado oficio de 15 de los corrientes, en que US. se sirve participarme que, habiendo la junta Universitaria del Azuay aprobado el proyecto del Señor Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, Doctor Don Alberto Muñoz Vernaza, para que se celebre en el Ecuador, de la mejor manera posible, el cuarto centenario del descubrimiento de América; esa H. Junta ha resuelto, para llenar mejor su noble propósito, solicitar la cooperación del Supremo Gobierno, de la Universidad Central y de la Junta Universitaria del Guayas, invitándoles para que nombren sus delegados, los cuales, en unión del que nombrará la junta Universitaria del Azuay, y reunidos en Quito en el mes de Junio próximo, deberán acordar la manera de realizar la celebración del grande acontecimiento de que se trata.

Como era de esperarse, idea tan noble y patrocinada por una corporación tan respetable como la en que US. dignamente preside, encontré muy buena acogida de parte de S. E. el Señor Presidente de la República, quien, al ordenarme comunicar á US. este particular, me ordena también decirle que oportunamente nombrará el delegado ó representante antes mencionado.

Dios guarde á US.

F. J. Salazar.

Rectorado de la Universidad Central del Ecuador.-Quito á 29 de marzo de 1890.- Sor. Rector de la Corporación Universitaria del Azuay.

He recibido el estimable oficio de US. de fecha 13 del presente, en el que se sirve transcribirme el proyecto propuesto por el Sor. Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, Sor. Dor. Alberto Muñoz V., y aprobado con entusiasmo por la Junta de Gobierno Universitaria, en su sesión del 8 de febrero próximo pasado. En contestación, me es grato asegurar al Señor Rector, que los pensamientos consignados en la elocuentísima moción, del inteligente y laborioso profesor, me han llenado de satisfacción y despertado en mi alma positivo entusiasmo, cual corresponde á los que, como yo, habitan una de las más bellas regiones del continente descubierto por el inmortal Cristóbal Colón, cuyo cuarto centenario, con sobrada razón y justicia, se quiere conmemorar.

Oportunamente convocaré una Junta general de profesores, para que, en vista de la comunicación de US., proceda al nombramiento del Delegado Representante de esta Universidad: verificado esto, daré á US. el aviso respectivo.

Dios guarde á US.

R. Barahona.

LA JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA DEL AZUAY,

EN USO DE LA APROBACION SUPREMA DE 5 DEL PRESENTE MES,

ACUERDA EL SIGUIENTE REGLAMENTO DE LA IMPRENTA DE LA CORPORACION

CAPITULO I.

DE LA DIRECCION SUPERIOR.

Art. 1.º La dirección superior de la imprenta corresponde á la Junta de Gobierno Universitaria; y, en consecuencia, ejercerá las atribuciones siguientes:

1ª Adicionar ó reformar este Reglamento, siempre que lo estime conveniente, previa aprobación del Ministerio de Instrucción Pública.

2ª Fijar la *tarifa* en el mes de Enero de cada año; mas, si no lo hiciere, continuará rigiendo la del año anterior.

3ª Conceder dispensa de la mitad de los derechos de impresión, en los casos de este Reglamento, previo informe de la Facultad ó Junta respectiva.

4ª Decidir verbal y sumariamente las quejas que se interpongan contra las resoluciones del Rector, en los casos que se conceda este recurso.

Para este juicio presidirá la Junta el Vicerector.

5ª Examinar y aprobar la cuenta que, en el mes de Enero de cada año, presentará el Colector del Colegio Nacional, de los rendimientos de la imprenta y su inversión.

6ª Ejercer las demás atribuciones que le concede este Reglamento.

Art.º 2.º. Corresponde á las Facultades:

1.º. Calificar los textos de enseñanza y demás obras didácticas, que se presenten por cualquiera persona, con el objeto de que se impriman y destinen á la instrucción pública; y si las encontrase buenas y adaptables, las elevarán con el respectivo informe, á la Junta de Gobierno, á fin de que haga uso de la atribución 3ª del art. 1.º.

Esta atribución la ejercerá cada Facultad en lo concerniente á la enseñanza que le es peculiar; y en cuanto á la primaria, lo hará la Facultad de Filosofía; y

2.º Examinar los escritos de cualquier género, que presenten los miembros activos ú honorarios de la Facultad, con el objeto de que se inserten en los periódicos, folletos ú otras obras que, oficialmente, se mande publicar; y caso de encontrarlos á propósito, remitirlos á la Comisión Redactora para su inserción.

Para el uso de estos derechos, cada Facultad determinará la forma del procedimiento.

Art. 3.º Corresponde al Rector de la Corporación Universitaria:

1º Nombrar y remover libremente un impresor jefe de la oficina, á propuesta del Colector del Colegio Nacional de Cuenca;

2º Vigilar el establecimiento, por sí, ó por medio de agentes *ad hoc*.

En el contrato que debe celebrarse con el impresor, se estipulará, precisamente las penas convencionales pecuniarias á que estarán sujetas las faltas de aquel y de sus dependientes; sin perjuicio de la destitución que merezca por infracciones graves;

3º Contratar, de acuerdo con el Impresor en jefe, todas las obras cuya impresión no quiera hacerse con arreglo á la *tarifa*.

Si el Rector se negare á las propuestas, y el interesado estimare infundada la negativa, podrá recurrir á la Junta de Gobierno.

CAPITULO II.

DE LA DIRECCION DE LA OFICINA.

Art. 1º El impresor en jefe tiene á su cargo la dirección de la oficina; y en consecuencia cuidará, bajo su responsabilidad, del aseo y buena conservación del establecimiento, de la maquinaria y de los tipos, del orden y puntualidad en los trabajos, y de cuanto concierna al buen despacho de su cometido.

Art. 5º El impresor en jefe recibirá, por inventario autorizado por el Colector del Colegio Nacional, y por el Secretario de la Universidad, la imprenta y todos los demás enseres y útiles del Establecimiento, siendo responsable de toda pérdida ó deterioro, que no provenga del uso ordinario.

Art. 6º El impresor en jefe, para entrar al desempeño de su destino, prestará una garantía ó caución de cuatrocientos sucres, á satisfacción del Colector del Colegio Nacional; quien desde el momento de la entrega de la imprenta, queda solo con el cargo de la vigilancia del Establecimiento, para dar cuenta al Rector, si observare algún desorden, deterioro ó menoscabo.

Art. 7º Al impresor en jefe se le abonará la mitad de los derechos de tarifa, ó del contrato en su caso, siendo de su cuenta el pago de oficiales, provisión y recado de escribir, para las correcciones que se hagan dentro de la oficina, alumbrado cuando se trabaje de noche, y en fin, todo gasto que demande el desempeño manual de su oficio.

Art. 8º Son deberes del impresor en jefe:

1º Tener bajo su dependencia dos oficiales, á lo menos, bien entendidos en el oficio; y remoción que haga de estos subalternos.

2º Encontrarse listo en la oficina, ó en su casa, para encargarse de las obras que se lleven á la imprenta; y cuando se halle en trabajo actual, asistir puntualmente de siete á diez de la mañana y de once á cinco de la tarde.

3º Proceder inmediatamente á la impresión de todo manuscrito que se le presente, conviniéndose con el interesado en la forma, tipo precio; haciendo constar esta circunstancia en una nota que se pondrá al pié del manuscrito, bajo la

firma del que lo presente: se excepcionan las piezas que tengan un valor fijo según *tarifa*.

Las obras se ejecutarán por el orden en que sean presentados, excepto aquellas que tengan un período fijo de publicación, á las cuales se dará preferencia; y aquellas que sean de gran extensión y no se necesiten para una fecha ó época determinada, podrán suspenderse por el despacho de otras ocasionales más urgentes.

4° Practicar la primera corrección, comparando la prueba con el original y sujetándose á las reglas de ortografía de la Academia Española; y mandar, la segunda y tercera pruebas, al autor ó á su encargado, á no ser que se halle presente en la oficina. Después de tercera corrección, no hay obligación de otra alguna.

5° Proporcionar á los correctores que quieran ocuparse dentro del Establecimiento, el escritorio, los Diccionarios y los impresos antes publicados, que deseen consultar. Si pidieren que se despeje el escritorio de personas extrañas, lo dispondrá así, tomando medidas urbanas y adecuadas.

6° Reservar tres ejemplares de todo escrito que se publique, excepto los simples avisos, tarjetas de convite, cartas de pago y tumbres; y entregar de uno en la Biblioteca Pública, el otro en la Secretaría Nacional del Quito.

El original de todo impreso se reservará firmado por una persona conocida y de responsabilidad, mayor de quince años, excepto los avisos, tarjetas, &c. de que habla el número anterior.

7° Cuidar de que ningún subalterno, ni persona alguna excepto las autoridades directivas, se instruyan de los escritos ajenos, antes de ser entregados á su dueño y puestos en circulación por éste; y para proceder á la entrega que será hasta de las pruebas, si así lo pidiera el interesado, exigirá sus derechos y el recibo del Colector del Colegio Nacional, por la parte que corresponde á los fondos de la imprenta. Este recibo lo entregará al Secretario de la Corporación Universitaria, para el juzgamiento de las cuentas del Colector. También hará quedar los ejemplares que, por contrato, se deben dar á la Universidad ó al Colegio.

Cuando hubiere habido dispensa de aquella parte, se hará constar al respaldo de la carátula del impreso, en una nota firmada por el Secretario de la Corporación Universitaria, que la dará al interesado, y que este lo entregará al impresor en Jefe.

8° Pasar aviso al colector del Colegio Nacional, antes de la Entrega de todo impreso que cause los derechos, que deben recaudarse por esa Colecturía, con expresión de la cantidad á que montan, á fin de que pueda hacerlo y conferir el recibo de que habla el número anterior; y

9° Impedir que persona alguna tome, ni saque ejemplares de los impresos, sin consentimiento del dueño y pago del valor de las tiradas.

Art. 9° Las faltas á los deberes antes puntualizados, se castigarán por el Rector, según los casos, sin perjuicio de las indemnizaciones á que haya lugar, y de lo dispuesto en el capítulo 4° de la ley sobre propiedad literaria y artística del 8 de Agosto de 1887.

Art. 10. Es absolutamente prohibido hacer trabajos ocultos ó á hurtadillas, introducir licor á la oficina, bajo ningún pretexto, penetrar al interior sin permiso del impresor en Jefe, ni conversar recio ó provocar disputas acaloradas.

CAPITULO 3º

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 11. La impreta está destinada:

1º Para las publicaciones oficiales del Gobierno, de la Corporación Universitaria y del Colegio Nacional de Cuenca, incluyéndose en estas publicaciones, los periódicos establecidos y costeados por el Gobierno y dichos Establecimientos, los programas de enseñanza, los avisos y demás impresos que directa é inmediatamente emanen de tales centros de gobierno é instrucción.

2º Para la publicación de los textos de enseñanza y demás obras didácticas, que hayan merecido la dispensa de la mitad de los derechos de tarifa correspondientes á los fondos de la imprenta; y

3º Para la impresión de cualesquiera otros escritos que se presenten por persona conocida y de responsabilidad, sujetándose á lo preceptuado en este Reglamento.

En el caso 1º, los Ministerios de Estado, el Gobernador de la Provincia, la Junta de Gobierno Universitaria y la Junta Administrativa del Colegio Nacional, serán las autoridades que ordenen, bajo su responsabilidad, la impresión de los documentos expresados, y que hagan pagar de los fondos respectivos, la mitad de los derechos de tarifa, que corresponde al impresor en jefe. También designarán, en la orden, la persona que deba entenderse en las correcciones.

Art. 12. Todas las autoridades llamadas para la dirección superior, cuidarán de que no se impriman, ni que una vez impresos, circulen los escritos prohibidos por la Constitución y las leyes, y los que contengan discusiones personales indecorosas, ó disquisiciones que causen escándalo. El interesado que se crea agraviado podrá quejarse á la Junta de Gobierno Universitaria, de las providencias de las Facultades ó del Rector, sobre este punto.

Dado en el Salón Universitario, á 14 de Marzo de 1890.

El Rector.
Juan Bautista Vázquez

El Secretario
Luis A. Loyola